

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**21846** VALENCIA

Don Jorge Víctor Iglesias de Baya, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil num. 2 de Valencia, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, por el presente doy la publicidad ordenada al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado y Hago Saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso Ordinario Voluntario nº 1417/2012, habiéndose dictado en fecha 5 de abril de 2013 por el Ilmo/a Sr/a. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso de acreedores de

Cander S.L.U con domicilio en Avenida. Espioca nº 41 Silla (Valencia), y CIF nº B46045233, inscrita al Registro Mercantil de Valencia, al tomo 4721, libro 2031, folio 47, sección 8ª hoja V-30874.

Movimientos y Servicios Chiva, S.L.U, con domicilio en Avenida Espioca, nº 41, Silla (Valencia), y CIF B96685656, inscrita al Registro Mercantil de Valencia, al tomo 5910, libro 3216, folio 21, sección 8ª, hoja V-56831.

Que se ha acordado la intervención de las funciones de disposición y administración de la concursada, que quedarán sometidas a la autorización o conformidad de la administración concursal designada.

Se ha nombrado administrador concursal a D./Dª Belenguer Abogados, SLP, con domicilio en la Calle Sorni, nº 30-1-1 de Valencia, y correo electrónico [concursosoinval@belenguerabogados.com](mailto:concursosoinval@belenguerabogados.com)

Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes, desde la publicación acordada en el Boletín Oficial del Estado puedan comunicar sus créditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los términos indicados en el artículo 85 de la Ley Concursal.

Así mismo se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario Abogado y Procurador.

Valencia, 5 de abril de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130033546-1